H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 2024

TAXCO GOBIERNO DEL CAMBIO 2021 - 2024

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021. TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

- - En la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, siendo las diez horas con diez minutos del día siete de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, previa convocatoria a los integrantes Edilicios y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 51, 52, 56 y 98 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, se procede a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente. -

- **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Pase de lista y declaración del *Quórum Legal*. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Propuesta y aprobación del orden del día. -
3. Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente a la instalación del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, 2021-2024, de fecha 30 de septiembre de 2021. -
4. Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Pública y Solemne de Cabildo correspondiente a la Toma de Protesta del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero; periodo 2021-2024, de fecha 30 de septiembre de 2021.- - - - - - - - - -
5. Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de septiembre de 2021.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Presentación del Escudo Nacional Mexicano que será utilizado en la documentación y sellos de carácter oficial de esta administración 2021-2024. -
7. Presentación del eslogan y de la imagen oficial que serán utilizados en los documentos de carácter formal en esta administración 2021-2024.
8. Presentación del Organigrama de este H. Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, periodo Gubernamental 2021-2024. - - -
9. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de los nombramientos de los Secretarios y Directores de las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, conforme a lo estipulado en los artículos 29 fracción X y 73 fracción X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor. Así como la correspondiente Toma de Protesta de Ley.- - - - - - - - - - - - -
10. Informe de la entrega de oficios dirigidos al Congreso del Estado de Guerrero, Tribunal Superior de Justicia y al Gobernador del Estado de Guerrero, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor. - - - -
11. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 31 fracción XII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero; se aplicarán correctamente las sanciones establecidas en el artículo en mención. -

Benito Juárez #6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcón.